



## CAMPEONATO DE TENERIFE DE CARRERAS DE MONTAÑA

*Temporada 2016-17*

### NORMATIVA

**Art. 1.-** La Federación Insular de Atletismo de Tenerife (FIAT) convoca el Campeonato de Tenerife de Carreras de Montaña coincidiendo con la VI Edición de la **Subida Vertical Mesa de Candelaria 2016**, que organiza el Club de Atletismo Vallivana y con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Candelaria.

**Art. 2.-** Este Campeonato se celebrará el **sábado 27 de Noviembre de 2016, a partir de las 9:30 h. de la mañana** en la localidad de Igueste de Candelaria.

**Art. 3.-** La distancia del Campeonato de Tenerife de Carreras de Montaña es de 3'9 km. (y 600 m. de desnivel), que transcurrirá por un circuito que tendrá su salida en Igueste y llegada en Araya.

**Art. 4.-** Podrán optar al Campeonato todos los atletas con licencia en vigor por la Federación Insular de Atletismo de Tenerife, de categoría junior y superior.

**Art. 5.-** Se establecerá una única clasificación absoluta masculina y femenina, individual y por equipos.

**Art. 6.-** Para establecer la clasificación por equipos se computará la puntuación de los TRES primeros/as atletas de cada equipo, asignándose 1 punto al primero, 2 al segundo, y así sucesivamente, según el orden de entrada en meta de los atletas con licencia federativa en vigor.

**Art. 7.-** Se podrá tramitar la inscripción para el Campeonato, a través de la intranet de la Federación (clubes) y los atletas federados con licencia independiente podrán hacerlo a través del correo [rutaytrail@atletismotenerife.es](mailto:rutaytrail@atletismotenerife.es). En ningún caso, se podrá participar si previamente no se ha formalizado la inscripción ordinaria en la prueba a través de los cauces establecidos por el organizador.

**Art. 8.-** En todo caso, para optar al Campeonato de Tenerife será imprescindible que se indique al formalizar la inscripción, al menos, los siguientes datos: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de licencia y nombre del club.

**Art. 9.-** Recibirán medalla los/as TRES primeros/as atletas clasificados/as en categoría absoluta, que se hallen en posesión de licencia por la Federación Insular de Atletismo de Tenerife. También recibirá un trofeo el equipo primer clasificado en categoría absoluta masculina y femenina.

**Art. 10.** Supletoriamente a esta normativa, la prueba se rige por el reglamento específico de la VI Subida Vertical a la Mesa de Candelaria y por la reglamentación aprobada por la RFEA y la IAFF.